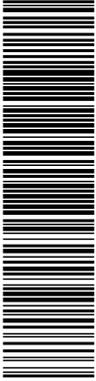


<p>DOCUMENTO</p> <p>HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 2. CERTIFI DEFINITIV MESA CONTRA 29-05-2019 ACTO APERTURA Y CALIFICACION ADMINISTRATIVA 23-2019</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: AH24Y-4IVP7-K5PS7 Fecha de emisión: 11 de junio de 2019 a las 13:54:10 Página 1 de 1</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 11/06/2019 12:21</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 11/06/2019 12:21</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8900276 AH24Y-4IVP7-K5PS7 B2BF022816A15FCFF515EB6D06F40345315F40E8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ref.: RLL

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"PUNTO SEGUNDO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: EXPTE 23/2019 - SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE CASSETAS DE FERIA, CARPAS, ESCENARIOS Y MATERIAL DIVERSO PARA LAS FIESTAS COLOMBINAS Y DE LA CINTA 2019.

Por la Secretaria de la Mesa, se da cuenta de la única empresa presentada a la presente licitación, y que se refiere a INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L., con CIF B-21190012. Conforme a lo recogido en la disposición adicional decimosexta de la ley 9/2017, la empresa ha transmitido primero la huella electrónica de la oferta (el día 23 de mayo de 2019 a las 18:02), con cuya recepción se considera efectuada su presentación a todos los efectos, y ha presentado la oferta propiamente dicha el día 24 de mayo a las 10:00 (dentro de las 24 horas siguientes).

Se procede a la apertura del soporte informático que contiene la documentación administrativa, en la que consta:

- Declaración responsable del licitador.

Tras la revisión de la documentación aportada, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la referida empresa a la licitación".

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León
(Documento firmado electrónicamente)